

ASAMBLEA GENERAL 2025

CIUDAD REAL
domingo 30 de marzo de 2025



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGISTRO DE SALIDA N°: 21-30/03/2025



ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025 CELEBRADA POR LA FEDERACIÓN DE TAEKWONDO DE CASTILLA - LA MANCHA

En Ciudad Real siendo las 11:30 horas, del domingo 30 de marzo de 2025, y de conformidad con lo establecido en los Estatutos propios de la federación, se reúne la Asamblea General de la Federación de Taekwondo de Castilla - La Mancha, en sesión ordinaria y previamente convocada con los requisitos reglamentarios previstos, cuyo Orden del Día se remitió a todos los miembros componentes de la misma en tiempo y forma y cuyo texto se refleja a continuación.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.
- 2) Informe del presidente.
- 3) Examen y aprobación si procede balance del ejercicio 2024
- 4) Examen y aprobación si procede presupuesto 2025
- 5) Aprobación definitiva si procede de la normativa económica 2025.
- 6) Aprobación definitiva si procede del Calendario Deportivo 2025
- 7) Creación del Comité de Trabajo para el IX Open Internacional Don Quijote
- 8) Propuestas presentadas por miembros de la Asamblea General.
- 9) Ruegos y preguntas.

Abre la sesión D Juan Navarro Zamora, actuando como secretario de la misma, el cual procede a la lectura de convocatoria y comprobación de asistentes con derecho a voto, o por delegación, de la que resulta:

CONVOCADOS POR EL ESTAMENTO DE CLUBES:

PRESENTES

- C. D. CENTRO DEPORTIVO TOMELLOSO (Ciudad Real)
- C. D. KIM - CIUDAD REAL (Ciudad Real)
- C. D. KIMTES (Ciudad Real)
- C. D. SIPCHIN (Albacete)

Se ausentan CON justificación, y efectúan delegación de voto

- C. D. TIGER (Albacete)
- C. D. CHITAE-LAS PEDROÑERAS (Cuenca)
- C. D. SUNG DO KW'NA (Guadalajara)

Se ausentan SIN justificación, ni efectúan delegación de voto

- CLUB TKD CABANILLAS (Guadalajara)
- C. D. VICTOR HERRERA (Guadalajara)

CONVOCADO POR EL ESTAMENTO DE ENTRENADORES/TÉCNICOS:

PRESENTE

- Juan Navarro Zamora

POR EL ESTAMENTO DE JUECES-ÁRBITROS:

PRESENTE

- Eduardo Merchán Oyagüe

POR EL ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

PRESENTES

- D. Antonio Almansa Díaz (Hapkido)
- D. Álvaro Arrebola Gómez (Hapkido)
- D^a. Nuria Gómez Vergara (Hapkido)
- D. Francisco Relafío Ruiz (Taekwondo)
- D^a. Sonia Gutiérrez Ortiz (Taekwondo)
- D^a. Teresa Díaz Almansa (Taekwondo)

REGISTRO DE SALIDA N° 21-30/03/2025



FEDERACIÓN DE TAEKWONDO Y D.A. DE CASTILLA - LA MANCHA

C/ Pozo Dulce, 2 — 13001 CIUDAD REAL

Telef. 926229193

e.mai: tkdcastillalamancha@hotmail.com

web: <https://www.castillalamanchataekwondo.com/>

Se ausentan SIN justificación, ni efectúan
delegación de voto

• D. Jose Carlos del Hoyo Gómez (Taekwondo)

Constando la válida composición de la Asamblea, con el quórum requerido estatutariamente, se inicia la
asamblea siguiendo el Orden del Día establecido.

Todos los informes y propuestas son aprobadas por unanimidad de los asistentes, las cuales se acuerda
hacerlas públicas a través de la web oficial para general conocimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión y se da por concluida la primera Asamblea General
Ordinaria 2025, siendo las 13,00 horas del día indicado.

Vº Bº El Presidente de la Federación

Fdo.: Kim Young Ki



El Secretario de la Federación

Fdo: Juan Navarro Zamora

REGISTRO DE SALIDA Nº 21-30/03/2025



MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FTKDACLM

Conforme a lo establecido en nuestros estatutos y en el nombre del Presidente de la Federación de Taekwondo y DD.AA. de Castilla-La Mancha, D. Kim Young Ki, **se convoca Asamblea General en sesión Ordinaria:**

FECHA: DOMINGO 30 DE MARZO DE 2025
LUGAR: HOTEL SANTA CECILIA, CIUDAD REAL
HORA: 11:00h. primera convocatoria / 11.30h. segunda y última convocatoria

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.
2. Informe del presidente.
3. Examen y aprobación balance del ejercicio 2024.
4. Examen y aprobación si procede del presupuesto de 2025.
5. Aprobación definitiva si procede de la normativa económica 2025.
6. Aprobación si procede del Calendario Deportivo 2025.
7. Creación del Comité de Trabajo para el IX Open Internacional Don Quijote.
8. Propuestas presentadas por miembros de la Asamblea General.
9. Ruegos y Preguntas.



INFORME DEL PRESIDENTE

Estimados amigos:

Es para mí, además de una obligación, un verdadero placer el convocaros, como miembros que sois de la misma, un año más a la Asamblea General de nuestra federación.

En ella, y como es mi obligación os presentaré la gestión realizada el pasado año, así como la prevista para la presente temporada, en la cual, y entre todos deberemos de adoptar decisiones que beneficien a la totalidad de los componentes de la misma, aunque pueda ir este beneficio general en contra, sin menoscabo de sus derechos y obligaciones, de los deseos de algunos.

Por lo que, y debido a la gran cantidad de decisiones a tomar, sería necesario asistierais la totalidad de los componentes de la misma, para y entre todos, tomar las decisiones que marquen el camino a seguir este año.

Sin otro particular recibid un cordial saludo.

Ciudad Real, 30 de marzo de 2025
EL PRESIDENTE



Kim Young Ki
Presidente de la Federación de Castilla-La Mancha de
Taekwondo y DD.AA



EXAMEN Y APROBACIÓN BALANCE DEL EJERCICIO 2024

DETALLE DE LICENCIAS Y CLUBES – TEMPORADA 2024

Tabla 1. Relación de licencias federativas tramitadas por club en año 2024. Fuente: elaboración propia.

CLUB	SEDE	PROVINCIA	LICENCIAS
C.D. TKD Albacete	Albacete	Albacete	257
C.D. Victoria Albacete	Albacete	Albacete	254
Kimte's	Bolaños de Cva.	Ciudad Real	186
C.D. ITAE Albacete	Albacete	Albacete	160
Club Taekwondo Cabanillas	Cabanillas del Campo	Guadalajara	149
Gidae	Alcazar de San Juan	Ciudad Real	147
C.D. Yin Yang	Valdepeñas	Ciudad Real	137
C.D. Yolanda Ubero	El Casar	Guadalajara	130
Kim Miguelturna	Miguelturna	Ciudad Real	120
Victor Herrera	Azuqueca de Henares	Guadalajara	112
C.D. San Agustín del Guadalix	San Agustín del Guadalix	Madrid	104
TIGER	Villarrobledo	Albacete	103
C.D. Chitae Las Pedroñeras	Las Pedroñeras	Cuenca	93
Club Taekwondo Jumilla	Jumilla	Murcia	93
C.D. Kim Young	Ciudad Real	Ciudad Real	93
C.D. Sung Do Kwan	Guadalajara	Guadalajara	87
Yemukwan	Talavera de la Reina	Toledo	79
C.D. Hwarang	Alovera	Guadalajara	78
True Champions	Guadalajara	Guadalajara	77
Escuela NAM KUN	Rivas Vacía Madrid	Madrid	61
Centro Deportes Tomelloso	Tomelloso	Ciudad Real	53
Hankuk	El Casar	Guadalajara	52
C.D. Sip Chin	Villarrobledo	Albacete	39
C.D. Parque Henares	San Fernando de Henares	Madrid	26
Club Taekwondo Yecla-Jin	Yecla	Murcia	22
Tortosa Taekwondo ALC	Azuqueca de Henares	Guadalajara	21
Daebak Taekwondo Cuenca	Cuenca	Cuenca	12
(Chong Gi) Exodo	Mota del Cuervo	Cuenca	8
C.D. España	Almagro	Ciudad Real	4
TOTAL			2757



DETALLE DE LICENCIAS Y CLUBES – TEMPORADA 2024

RELACIÓN LICENCIAS / CLUB



Figura 1: Gráfico de licencias tramitadas por clubes año 2024 en orden inverso (de menor a mayor). Fuente: elaboración propia.

PORCENTAJE DE LICENCIAS POR PROVINCIA

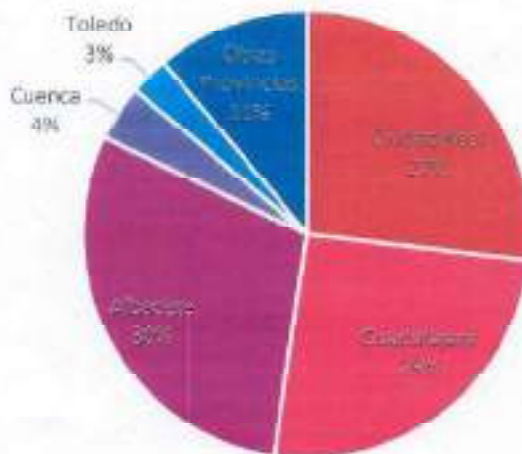


Figura 2: Gráfico porcentual de licencias tramitadas por provincia año 2024. Fuente: elaboración propia.



DETALLE DE ACTIVIDAD REGIONAL REALIZADA

ENERO/2024	• Campeonato Regional de Kyorugui Senior 2024 en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real) • Campeonato Regional de Kyorugui Junior 2024 en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real) • 2ª Fase Interprovincial Edad Escolar Curso 23-24 en Talavera de la Reina (Toledo)
FEBRERO/2024	• Concentraciones interclub preparatorias Campeonato de España Senior • Inicio Curso de Titulación Reglada: Técnico de Nivel T1, T2 y T3
MARZO/2024	• 3ª Fase Interprovincial Edad Escolar Curso 23-24 en Las Pedroñeras (Cuenca) • Campeonato Regional de Kyorugui Cadete 2024 en Villarrobledo (Albacete) • Campeonato Regional de Kyorugui Sub-21 2024 en Villarrobledo (Albacete) • Concentración y Entrenamiento de selección de poomsae adulto en Alovera (Guadalajara)
ABRIL/2024	• Campeonato Regional de Poomsae Infantil (Temp.2024) en Azuqueca de Henares (Guadalajara) • Campeonato Regional de Poomsae Promesas (Temp.2024) en Azuqueca de Henares (Guadalajara) • Campeonato Regional deporte Edad Escolar Curso 23-24 en Ciudad Real • Concentración y preselección deportistas Kyorugui Cadete, Junior y Sub-21 en Las Pedroñeras (Cuenca) • Concentración y Entrenamiento de selección de poomsae adulto y sincronizado en Villarrobledo (Albacete)
MAYO/2024	• Concentración y Entrenamiento Parapoomsae en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real) • Actividades varias realizadas en la comunidad a nivel clubes e interclubes.
JUNIO/2024	• Concentración y Entrenamiento preparatorio mundial de Poomsae en Alovera (Guadalajara)
JULIO/2024	• Concentración y Entrenamiento preparatorio mundial de Poomsae en Villarrobledo (Albacete) • Entrenamiento interclubes categoría Kyorugui Cadete en Las Pedroñeras (Cuenca) • Cierre Verano por JJ.OO.
AGOSTO/2024	
SEPTIEMBRE/2024	• Concentración selección europeo de poomsaes en El Casar (Guadalajara)
OCTUBRE/2024	• Entrenamiento preparatorio mundial de Poomsae en Alovera (Guadalajara).
NOVIEMBRE/2024	• Entrenamiento selección poomsae infantil Azuqueca de Henares (Guadalajara))
DICIEMBRE/2024	• Campeonato Regional de Kyorugui Senior 2025 en Valdepeñas (Ciudad Real) • Campeonato Regional de Poomsae Adulto 2025 en Valdepeñas (Ciudad Real) • Actividades varias realizadas en la comunidad a nivel clubes e interclubes



DETALLE DE ACTIVIDAD NACIONAL REALIZADA

ENERO/2024	• Open de Aragón 2024 categorías Precadete, Cadete y Junior en Zaragoza
FEBRERO/2024	• Campeonato de España Absoluto 2024 en Málaga • Campeonato de España Parataekwondo 2024 en Málaga • Trofeo Santa Isabel en Zaragoza
MARZO/2024	• XXIV Open Jordán 2024 en Barcelona • Curso de Arbitraje y Reciclaje de Kyorugui en Albacete • Curso de Arbitraje y Reciclaje de Poomsae en Albacete • XXVI Open de Taekwondo Ciudad de la Cerámica de Kyorugui y Poomsae en L'Alcora (Castellón)
ABRIL/2024	• I Jornada Iberdrola Femenino en Mairena del Alcor (Sevilla) • II Open de Cantabria 2024 en Cabezón de la Sal (Cantabria) • VIII Open de Taekwondo Ciudad de Plasencia (Cáceres)
MAYO/2024	• Campeonato de España de Poomsae Oficial y Sincronizado en Monforte de Lemos (Lugo) • Campeonato de España Universitario Kyorugui y Poomsae en Toledo • Campeonato de España Junior 2024 en Benidorm
JUNIO/2024	• VII Open Taekion 2024 en Firgas (Gran Canaria) • Open Kyorugui y Poomsae Villa de Madrid 2024 • II Jornada Iberdrola Femenino en Madrid • IX Open Ciudad de Segovia • Exámenes de Cinturones Negros en Tribunal hasta 5ºDAN en Ciudad Real
JULIO/2024	• Stage Nacional todas las categorías preparatorias de los campeonatos de Europa y del Mundo en Poomsae en Murcia
AGOSTO/2024	• V Open Taekwondo Ciudad de Benidorm Concentración Stage de Verano • Cierre Verano por JJ.OO.
SEPTIEMBRE/2024	• III Congreso de Maestros en Madrid • Campeonato de España Cadete CESA 2024 en Torrevieja (Alicante) • Campeonato de España Kyorugui Sub-21 en Torrevieja (Alicante) • Copa de España Precadete Kyorugui en Torrevieja (Alicante) • Campus Taekwondo Costa Cálida 2024 en Los Narejos (Murcia)
OCTUBRE/2024	• Open Trofeu Ciudad de Palma 2024 en Palma de Mallorca • Open Ciudad de Pamplona (Kyorugui y Poomsae) • XII Edición Open Taekwondo Comunitat Valenciana en Valencia • Curso de Arbitraje y Reciclaje de Kyorugui y Poomsae en Alovera (Guadalajara)
NOVIEMBRE/2024	• I Open Nacional Finestrat (Alicante)
DICIEMBRE/2024	• Campeonato de España de Poomsae Infantil por selecciones en La Nucia (Alicante) • Campeonato de España por Clubes todas las categorías en La Nucia (Alicante) • Exámenes de Cinturones Negros en Tribunal hasta 5 DAN en Ciudad Real



FEDERACIÓN DE TAEKWONDO Y D.D. AA. DE CASTILLA - LA MANCHA

C/ Pozo Dulce, 2

13001 CIUDAD REAL

Teléf. 926229193

e-mail: tkdcastillalamancha@hotmail.com

web: <http://www.castillalamanchataekwondo.com/>

DETALLE DE ACTIVIDAD INTERNACIONAL REALIZADA

- MARZO/2024**
- Open G2 de Kyorugui en Lommel (Bélgica)
 - Clasificatorio JJ.OO. en Sofía (Bulgaria)
- ABRIL/2024**
- Open G1 de España de Kyorugui y Poomsae en La Nucia (Alicante)
 - Copa Presidente G2 en Tallin (Estonia)
- JUNIO/2024**
- Open Olympics Humanitary en Bruselas
 - III Open Internacional de La Alcarria en Azuqueca de Henares (Guadalajara)
- AGOSTO/2024**
- XXXIII Juegos Olímpicos 2024 en París (Francia)
- SEPTIEMBRE/2024**
- Open G1 de Albania en Tirana
- NOVIEMBRE/2024**
- VIII Open Internacional Don Quijote (Kyorugui y Poomsae todas las categorías) — Ciudad Real
- DICIEMBRE/2024**
- 16 Open Internacional de Andalucía en Córdoba

RESUMEN GENERAL DE MEDALLAS – PERÍODO 15/10/2023-14/10/2024

CAMPEONATOS OFICIALES NACIONALES, INTERNACIONALES Y JJ.OO. RECONOCIDOS POR LA RFET, COE Y CSD

Tabla 2. Resumen medallero periodo octubre 2023-octubre 2024. Fuente: RFET, ETU, WTF, COE y datos propios.

MODALIDAD	ORO		PLATA		BRONCE		TOTAL	
	ESPAÑA	EUROPA	ESPAÑA	EUROPA	ESPAÑA	EUROPA	ESPAÑA	EUROPA
KYORUGUI	12	5	8	1	19	0	39	6
POOMSAE	7	3	4	2	7	0	18	5
TOTALES	19	8	12	3	26	0	57	5

MODALIDAD	ORO		PLATA		BRONCE		TOTAL	
	MUNDIAL	JJ.OO.	MUNDIAL	JJ.OO.	MUNDIAL	JJ.OO.	MUNDIAL	JJ.OO.
KYORUGUI	0	0	0	0	0	0	0	0
POOMSAE	NO HUBO	0	NO HUBO	0	NO HUBO	0	NO HUBO	0
TOTALES	0	0	0	0	0	0	0	0

MODALIDAD	ORO		PLATA		BRONCE		TOTAL	
	OPEN NAC.	OPEN INT.	OPEN NAC.	OPEN INT.	OPEN NAC.	OPEN INT.	OPEN NAC.	OPEN INT.
KYORUGUI	25	6	28	2	34	6	87	14
POOMSAE	10	2	6	2	1	0	17	4
TOTALES	35	8	34	4	35	6	104	18

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



DETALLE DE ACTIVIDAD FORMATIVA REALIZADA

FORMACIÓN ARBITRAL – TRES CURSOS

Curso 23 de marzo – Realizado en Albacete

- Jueces Cronometradores: 29 deportistas
- Árbitros Regionales: 3 deportistas
- Árbitros Nacionales: 4 deportistas
- Jueces de Mesa: 19 deportistas
- Jueces Puntuadores Regionales: 5 deportistas
- Jueces Puntuadores Nacionales: 5 deportistas
- **TOTAL: 65 deportistas**

Curso 04 de mayo – Realizado en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real)

- Jueces de Mesa de Hapkido: 14 deportistas
- Jueces Puntuadores Regionales de Hapkido: 2 deportistas
- **TOTAL: 16 deportistas**

Curso 26 de octubre – Realizado en Alovera (Guadalajara)

- Jueces Cronometradores: 62 deportistas
- Árbitros Regionales: 14 deportistas
- Árbitros Nacionales: 4 deportistas
- Jueces de Mesa: 19 deportistas
- Jueces Puntuadores Regionales: 5 deportistas
- Jueces Puntuadores Nacionales: 5 deportistas
- **TOTAL: 109 deportistas**

DETALLE DE ACTIVIDAD EXAMENES REALIZADA

- **TOTAL, por Clubes: 118 deportistas**
- **TOTAL, por Tribunal: 19 deportistas**
- **TOTAL, por Recompensas: 2 deportistas**



BALANCE DE SUMAS Y SALDOS DEL AÑO 2024

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

Empresa: FEDERAC. TAEKWONDO DE CASTILLA-LA

Ejercicio: 2024

Fecha: 27/01/2025

Desde cuenta:

Desde fecha: 01/01/2024

Hasta:

Hasta cuenta:

Hasta fecha: 31/12/2024

Ver: 1. Total de débitos y créditos de cuentas

CUENTA	DEBE	HABER	SALDO DEBE	SALDO HABER
400 Proveedores		115.955,57		115.955,57
430 Clientes	266.926,77	79.000,00	187.926,77	
465 Reservas de pérdidas de pago		12.634,98		12.634,98
476 Hacienda Pública, acreedores por conceptos de IVA		2.214,72		2.214,72
476 Organismos de la Seguridad Social, acreedores	12.471,92	6.106,32	6.365,60	
570 Cajas, bancos	6.790,00		6.790,00	
572 Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	79.000,00	75.730,02	3.269,98	6.790,00
600 Compra de bienes destinados a la actividad	59.805,52		59.805,52	
621 Arrendamientos y alquileres	3.889,40		3.889,40	
622 Reparaciones y conservación	197,81		197,81	
623 Servicios de profesionales independientes	19.616,77		19.616,77	
625 Primas de Seguros	57.357,81		57.357,81	
626 Servicios bancarios y similares	11.675,57		11.675,57	
628 Suministros	17.826,00		17.826,00	
629 Otros servicios	2.409,29		2.409,29	
640 Sueldos y salarios	15.876,00		15.876,00	
643 Seguridad Social a cargo de la entidad	5.079,72		5.079,72	
700 Ventas de mercaderías	2.500,00	164.786,44		164.786,44
706 Prestaciones de servicios		6.796,20		6.796,20
760 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad		32.924,13		32.924,13
TOTALES	491.257,04	491.257,04	341.661,44	341.661,44



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE 2024

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Empresa: FEDERAC TAEKWONDO DE CASTILLA-LA MANCHA

Ejercicio: 2024

Fecha: 27/03/2025

Desde: 01/01/2024 hasta: 31/12/2024 (incluyendo asientos I+D)

Proyectos:

- EXPLOTACION -

A) Excedente del ejercicio	11.479,08
1. Ingresos de la actividad propia	32.924,15
a) Subvenciones imputadas al ejercicio del ejercicio	30.924,13
740 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	32.924,13
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	171.002,64
700 Ventas de mercancías	162.296,44
705 Prestaciones de servicios	8.796,20
3. Gastos por ayudas y otros	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	
6. Aprovisionamientos	59.005,52
600 Compra de bienes destinados a la actividad	59.005,52
7. Otros ingresos de la actividad	
8. Gastos de personal	20.005,72
a) Sueldos, salarios y prestaciones	15.076,00
640 Sueldos y Salarios	15.076,00
b) Cargas Sociales	5.029,72
642 Seguridad Social a cargo de la entidad	5.029,72
9. Otros gastos de la actividad	111.766,45
a) Servicios Exteriores	111.766,45
621 Arrendamientos y cánones	1.889,40
622 Reparaciones y conservación	191,81
623 Servicios de profesionales independientes	18.616,77
625 Primas de seguros	57.357,81
626 Servicios bancarios y financieros	11.675,57
628 Suministros	17.526,80
629 Otros servicios	2.406,29
10. Amortización del inmovilizado	
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspadados al excedente del ejercicio	
12. Exceso de provisiones	
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	11.479,08
14. Ingresos financieros	
15. Gastos financieros	
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	
17. Diferencias de cambio	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14-15-16-17-18)	
A.3) EXCEDENTE (E) ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	11.479,08
19. Impuestos sobre beneficios	
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3-19)	11.479,08
B) Operaciones interrumpidas	
20. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	

Cuenta generada con Contaplus



PÉRDIDAS Y GANANCIAS



Empresa: FEDERAC TAEKWONDO DE CASTILLA LA MANCHA

Ejercicio: 2024

Fecha: 27/03/2025

Desde: 01/01/2024 hasta: 31/12/2024 Incluyendo asientos NIC

Proyectos:

A.5 Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+20)

11.479,00

C) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto

1. Activos financieros disponibles para la venta
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo
3. Subvenciones recibidas
4. Donaciones y legados recibidos
5. Ganancias y Pérdidas actuariales y otros ajustes
6. Efecto impositivo

B.3) Variación de Patrimonio Neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)

D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio

1. Activos financieros disponibles para la venta
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo
3. Subvenciones recibidas
4. Donaciones y legados recibidos
5. Efecto impositivo

C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificación al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)

E) Variaciones de Patrimonio Neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)

F) Ajustes por cambio de criterio

G) Ajustes por errores

H) Variación en la dotación fundacional o fondo social

I) Otras variaciones

J) RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H+I)

Código generado con T3aap01 por 12



APROBACIÓN NORMATIVA ECONÓMICA 2025



FEDERACIÓN DE TAEKWONDO Y D.D. A.A. DE CASTILLA - LA MANCHA

C/ Pozo Dulce, 2 - 13001 CIUDAD REAL

Teléf. 926229193

e-mail: tlalcastillalamancha@hotmail.com

web: http://www.castillalamanchataekwondo.com

NORMATIVA ECONÓMICA 2025

-TAEKWONDO/HAPKIDO/KUMDO-

LICENCIAS TAEKWONDO		
CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	PRECIO
INFANTE (1-18 años)	DE 2025 A 2012	50 €
ADULTO	DE 2011 EN ADELANTE	60 €
DISCAPACIDAD (*)	DE 2025 EN ADELANTE	32 €

(*) DISCAPACIDAD RECONOCIDA MEDIANTE DOCUMENTO OFICIAL REPRESENTATIVO - CUOTA ÚNICA.
LAS CUOTAS CORRESPONDEN A CUOTAS PARA TODOS LOS VALORES DESEDE EL 1 DE ENERO DE CADA AÑO
INDEPENDIENTEMENTE DEL DÍA Y MES QUE CUMPLAN AÑOS

LICENCIAS HAPKIDO/KUMDO		
CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	PRECIO
INFANTE	DE 2025 A 2012	54 €
ADULTO	DE 2011 EN ADELANTE	64 €
DISCAPACIDAD (*)	DE 2025 EN ADELANTE	34 €

(*) DISCAPACIDAD RECONOCIDA MEDIANTE DOCUMENTO OFICIAL REPRESENTATIVO - CUOTA ÚNICA

LICENCIAS TAEKWONDO + HAPKIDO		
CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	PRECIO
INFANTE	DE 2025 A 2012	60 €
ADULTO	DE 2011 EN ADELANTE	72 €

CLUBES Y ENTRENADORES		TKD/HKD	TKD+HKD
AFILIACIÓN DE CLUB		800 €	900 €
REAFILIACIÓN DE CLUB		270 €	320 €
COLEGIACIÓN DE PROFESOR 2º - Titulación Federativa		120 €	185 €
COLEGIACIÓN DE PROFESOR 2º - Titulación Federativa		100 €	155 €
COLEGIACIÓN DE PROFESOR 2º - Titulación Niveles I - B - IB		165 €	Consultar
COLEGIACIÓN DE PROFESOR 2º - Titulación Niveles I - B - IB		145 €	Consultar
COLEGIACIÓN COACH NACIONAL - OBLIGATORIA PARA LOS TÉCNICOS NO COLEGIADOS. (incluye seguro R.C.)		70 €	
KUP AÑO EN CURSO - OBLIGATORIO		6 €	
KUPS TEMPORALES ANTERIORES (precio por unidad)		6 €	
COMPILADA DE DOCUMENTACIÓN PARA EXÁMENES O CURSOS FUERA DE LA TERRITORIAL		GRATUITA	
TITULACIÓN COACH NACIONAL DE KYORUGUT OBLIGATORIA (incluye seguro R.C.)		70 €	

COLEGIACIONES ÁRBITROS Y AJECES		TKD/HKD
JUEZ CRONOMETRADOR (incluye seguro R.C.)		40 €
ÁRBITRO REGIONAL (incluye seguro R.C.)		50 €
ÁRBITRO NACIONAL (incluye seguro R.C.)		60 €
JUEZ DE WESA (incluye seguro R.C.)		40 €
JUEZ CALIFICADOR REGIONAL (incluye seguro R.C.)		30 €
JUEZ CALIFICADOR NACIONAL (incluye seguro R.C.)		50 €

FEDERACIÓN DE TAEKWONDO Y D.D. A.A. DE CASTILLA - LA MANCHA

Entidad Deportiva de Interés Público inscrita en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla-La Mancha con el N° 1410338 - C.I.F. 1-4109903



FEDERACIÓN DE TAEKWONDO Y DO. A.A. DE CASTILLA-LA MANCHA

C/ Pozo Dulce, 2

13001 CIUDAD REAL

Teléf. 926229193

e-mail: tkdcastillalamancha@hotmail.com

web: <http://www.castillalamanchataekwondo.com/>

APROBACIÓN NORMATIVA ECONÓMICA 2025



FEDERACIÓN DE TAEKWONDO Y DO. A.A. DE CASTILLA-LA MANCHA

C/ Pozo Dulce, 2 - 13001 CIUDAD REAL

Teléf. 926229193

e-mail: tkdcastillalamancha@hotmail.com

web: <http://www.castillalamanchataekwondo.com/>

CURSO DE TITULACIÓN DE ARBITRAJE	TKD/HKD
JUEZ CRÓNOGRAFO / JUEZ DE MESA (incluye seguro R.C. y colegiación del curso elegido)	125 €
ARBITRO REGIONAL / JUEZ CALIFICADOR REGIONAL (incluye seguro R.C. y colegiación del curso elegido)	140 €
ARBITRO NACIONAL / JUEZ CALIFICADOR NACIONAL (incluye seguro R.C. y colegiación del curso elegido)	165 €

TASAS EXAMEN PUM O DAN (TKD Y HKD) Y DANES POR RECOMPENSA					
1º PUM	90 €	3º DAN	175 €	6º DAN	376 €
2º PUM	100 €	4º DAN	220 €	7º DAN	428 €
3º PUM	110 €	5º DAN	270 €	8º DAN	475 €
1º DAN	155 €	6º DAN	320 €	9º DAN	515 €

CONVALIDACIONES DE DAN F.E.T. A W.T.					
1º DAN	90 €	4º DAN	240 €	7º DAN	390 €
2º DAN	110 €	5º DAN	290 €	8º DAN	460 €
3º DAN	130 €	6º DAN	330 €	9º DAN	510 €

CONVALIDACIÓN DE DANES DE ASOCIACIONES DE HAPIDO A F.E.T.					
1º DAN	170 €	4º DAN	535 €	7º DAN	895 €
2º DAN	205 €	5º DAN	655 €	8º DAN	1015 €
3º DAN	285 €	6º DAN	775 €	9º DAN	1065 €

CONVALIDACIONES	TKD
Convalidación de PUM a DAN	120 €
Convalidación de DAN WT a DAN Nacional (exclusivamente para extranjeros)	300 €
Convalidación Título Técnico Deportivo a Título Federativo	150 €

DESDE EL 1 DE ENERO DE 2025, TODO TRÁMITE CON EXCEPCIÓN SERÁ DESARROLLADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA

La compañía de seguros **ASISA**, en consonancia con la validez de licencias de las Federaciones deportivas de Castilla-La Mancha de año natural, realizará la vigencia de los seguros correspondientes igualmente por años naturales del 1 de Enero al 31 de Diciembre.

Importante realizar las afiliaciones (CLUB, LICENCIAS Y PROFESORES) antes del día 15 de Enero de 2024, y sin excepción sujetas a la normativa 21/19 de fecha 17-01-2019 de la RFET, para poder participar en todas las actividades, tanto territoriales, como nacionales.

Sólo será admitido el formato oficial de impresos que para cada caso se indique, cualquier otro impreso o manipulación del oficial será devuelto.

A partir del 1 de enero, todos los deportistas deberán estar en posesión del carnet de grados (kup) obligatorio debidamente expedido por la federación y respaldado por la licencia federativa correspondiente, el cual les será requerido en todas las competiciones, pudiéndosele negar su participación en caso de no disponer del mismo.

El acta de examen de grado deberá estar expedida y firmada por profesor colegiado, autorizado y enviada en tiempo y forma a la federación, tramitándose exclusivamente a través de la plataforma, de lo contrario el examen y grado no tendrá validez alguna.



APROBACIÓN NORMATIVA ECONÓMICA 2025



FEDERACIÓN DE TAEKWONDO Y D.O. A.A. DE CASTILLA-LA MANCHA

C/ Pozo Dulce, 2 - 13001 CIUDAD REAL

Teléf. 926229193

e-mail: tkdcastillalamancha@hotmail.com

web: <http://www.castillalamanchataekwondo.com/>

Todo grado que se detecte con anomalía será automáticamente anulado, y se recuerda nuevamente que sin licencia no puede emitirse ningún grado, siendo sancionado este hecho como falta muy grave, según se refleja en el "capítulo I, artículo XXII, apartados A y C" del Reglamento de Disciplina Deportiva de la RFET, al igual que la obligatoriedad de la licencia federativa tanto para la práctica en club como para toda participación en actividad oficial.

Imprimir las cuotas, en la sede de la Federación de Taekwondo de Castilla-La Mancha **FUNDOCAJANURAL** - Número ES68 3081 0602 5429 6228 9824 y adjuntar con los documentos correspondientes copia del ingreso efectuado.

Para el trámite obligatorio de licencias, obligaciones y altas de clubes y profesores, se deberá enviar el archivo correspondiente exclusivamente a través de la plataforma.

ES OBLIGATORIO INDICAR EN LAS LICENCIAS, ADemás DEL NOMBRE Y DOS APELLIDOS (en el caso de que tenga segundo apellido) COMPLETO SIN ABREVIATURAS, EL Nº DEL DNI Y LA FECHA DE NACIMIENTO, AL IGUAL QUE TODOS LOS DEMÁS REQUISITOS QUE EN LA PLATAFORMA SE INDIQUE, DE LO CONTRARIO ESTAS SERÁN DEVUELTAS.

V.º B.º El Presidente de la Federación

Fdo: Kiko Yanez Gá



El Secretario de la Federación

Fdo: Juan Navarro Zamora

Entidad Deportiva de Interés Público inscrita en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla-La Mancha con el nº FD 8138 - C.I.F. Y-23108037

**EXAMEN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO 2025**

INGRESOS 2025			
1.1	LICENCIAS DEPORTISTAS TKD ADULTOS	INGRESOS LICENCIAS	57.152,00
1.2	LICENCIAS DEPORTISTAS TKD INFANTILES	INGRESOS LICENCIAS	50.448,00
1.3	L.FEDERATIVAS HKD INFANTIL	INGRESOS LICENCIAS	3.000,00
1.4	L.FEDERATIVAS HKD ADULTOS	INGRESOS LICENCIAS	4.200,00
1.5	L.FEDERATIVAS TKD+HKD	INGRESOS LICENCIAS	2.640,00
1.6	AFILIACION CLUB TKD	INGRESOS LICENCIAS	1.625,00
1.7	REAFILIACION CLUB TKD	INGRESOS LICENCIAS	4.200,00
1.10	AFILIACION CLUB TKD+HKD	INGRESOS LICENCIAS	460,00
1.11	REAFILIACION CLUB TKD+HKD	INGRESOS LICENCIAS	900,00
1.12	PROFESOR DE TKD 1	INGRESOS LICENCIAS	2.300,00
1.13	PROFESOR DE TKD 2	INGRESOS LICENCIAS	970,00
1.14	PROFESOR DE HKD 1	INGRESOS LICENCIAS	415,00
1.15	PROFESOR DE HKD 2	INGRESOS LICENCIAS	95,00
1.16	PROFESOR DE TKD+HKD	INGRESOS LICENCIAS	540,00
1.17	CUOTAS ARBITROS	INGRESOS LICENCIAS	1.500,00
2.1	CURSOS DE TITULACION	INGRESOS POR CURSOS	5.000,00
2.2	CURSOS DE ARBITRAJE	INGRESOS POR CURSOS	8.000,00
2.3	CURSOS DE EXAMENES C.N.	INGRESOS POR CURSOS	8.000,00
2.4	OTROS CURSOS	INGRESOS POR CURSOS	4.000,00
3.1	JUNTA DE COMUNIDADES DE CLM	OTROS INGRESOS	45.000,00
3.2	OTRAS SUVENCIÓNES Y AYUDAS	OTROS INGRESOS	12.000,00
TOTAL INGRESOS 2025			214.445,00

GASTOS 2025			
4.1	GASTOS PERSONAL	GASTOS DE PERSONAL	-6.280,00
4.2	SEGURIDAD SOCIAL	GASTOS DE PERSONAL	-3.320,00
5.1	FORMACIÓN PROFESORES PROPIOS	FORMACION	-6.000,00
5.2	FORMACION EMPRESAS AJENAS	FORMACION	-10.000,00
6.1	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO	PROVEEDORES	-34.000,00
6.2	MAPFRE	PROVEEDORES	-53.600,00
6.3	OTROS PROVEEDORES	PROVEEDORES	-15.000,00
7.1	DEPORTE ESCOLAR MATERIAL	DEPORTE ESCOLAR	-2.000,00
7.2	DEPORTE ESCOLAR ARBITROS	DEPORTE ESCOLAR	-3.000,00
8.1	JUNTA DIRECTIVA	ORGANOS DIRECTIVOS	-1.000,00
8.2	ASAMBLEA	ORGANOS DIRECTIVOS	-2.500,00
9.1	GASTOS CAMPEONATOS REGIONALES	CAMP.REGIONALES	-18.000,00
10.1	GASTOS CAMPEONATOS NACIONALES	CAMP.NACIONALES	-14.000,00
10.2	OTROS CAMPEONATOS	CAMP.NACIONALES	-3.000,00
11.1	CONCENTRACIONES	CONCENTRACIONES	-2.000,00
12.1	BECAS DEPORTISTAS	BECAS DEPORTISTAS	-6.000,00
13.1	AYUDAS CLUBES	AYUDAS CLUBES	-5.000,00
14.1	AYUDAS PROFESORES	AYUDAS PROFESORES	-2.000,00
15.1	OPEN DON QUIJOTE	OPEN DON QUIJOTE	-23.745,00
TOTAL GASTOS 2025			-214.445,0